

‘¿Qué *tengo que/de hazer?*’: variación y cambio lingüístico en el seno de las perífrasis de infinitivo a partir de textos escritos de impronta oral en el español clásico

José Luis Blas Arroyo & Juan González Martínez
Universitat Jaume I & Universitat Rovira i Virgili

Abstract

Based on a corpus of communicative immediacy texts from the sixteenth and seventeenth centuries, written by Spaniards of different social background, in this study we carry out a variationist research in order to analyze the envelope of variation which lies behind the alternation between two infinitive modal periphrases in classical Spanish: *tener de* and *tener que* + infinitive. The results show how this morphosyntactic variation, far from being a case of free variation, as sometimes has been maintained, is determined by several factors. Among them some of a linguistic nature stand out (aktionsart, person, time, modality sense, sentential modality), although several regularities in the distribution of data also point out towards the potential influence of some stylistic and dialectal constraints. Moreover, the analysis of the diachronic axis allows us to observe the existence of a relevant change in progress, not only in the gradual replacement of *tener de* by *tener que*, but also in the explanatory relevance of certain constraints. Thus, some of the linguistic contexts most frequent in the corpus, such as the present tense, the affirmative sentences and the 3rd person, progressively abandon their association with the more traditional variant (*tener de*) in favor of *tener que* as time goes by. This helps to understand how, at the end of the classical period, *tener que* has already overtaken its old competitor, in a process which will be completed in the centuries to come, leaving *tener de* to some restricted dialectal uses in modern Spanish.

1. Introducción

Los fragmentos que aparecen a continuación en (1) a (4) corresponden a sendas cartas privadas escritas en el siglo XVI por individuos de diversa extracción social.¹ En ellos, podemos observar el empleo del verbo *tener* como auxiliar en una perífrasis de infinitivo con dos formas alternativas: *tener que* y *tener de*.

- (1) ...vuestro es al pie de doscientos pesos y la obligación de Francisco López, y no *tengo de pagar* más de lo que justo fuere por aquella obligación (*El hilo que nos une*)
- (2) ... y si hasta aquí no le embiado a b. m. dineros, es que compré una recua y unas casas, y e *tenido que pagar* de ay...(*Documentos lingüísticos de la Nueva España*)
- (3) ...se ouiere hecho, yo disponga dello porque de otra manera no puedo ni sé lo que *tengo de hazer* y así recibiré merced y gran contento (*Cartas desde la otra orilla*)
- (4) ...e tenido hasta agora harto que pagar lo que devo y salir de necesidad, harto e *tenido que hazer* en soldar la llaga que su hermano Alonso de Córdoba me hizo (*Cartas privadas de Puebla*)

Además del registro, muy similar en todos los casos, tanto por la temática privada que se ventila en las cartas, como por el grado de relación estrecha que media entre remitente y destinatario, en los ejemplos transcritos existen otros puntos en común. En primer lugar, obsérvese cómo, tanto (1) y (2) como (3) y (4) comparten un mismo verbo principal, *pagar* y *hacer*, respectivamente. En segundo lugar, nos encontramos con que, en las cuatro ocasiones, la perífrasis se conjuga en la primera persona del singular. Asimismo, todas las combinaciones verbales expresan contenidos modales y, más concretamente, deónticos, relacionados con las nociones de necesidad u obligación de hacer las cosas. Quizá podría objetarse que el uso de cada expresión se halla acompañado de matices específicos diferentes, y que ello justificaría el empleo de una u otra perífrasis. Sin embargo, véase cómo en (1) y (2) la obligación (de *pagar*) sentida por el sujeto es en ambos de naturaleza externa o agente orientado (para el alcance de estos conceptos, véase más adelante § 5.2), ya que el deber le viene impuesto a aquel de forma coactiva desde fuera, y, más específicamente, como consecuencia del cumplimiento de una norma o acuerdo al que están obligados quienes participan en una actividad de compraventa. Algo similar ocurre con *hacer* en (3) y (4): en ambas ocasiones, el sujeto alude a algo que se ha visto obligado a realizar, y no por voluntad o necesidad sentidas subjetivamente, sino de nuevo por fuerzas externas que determinan la acción del individuo.

Diversos estudios han dado cuenta de la existencia de estas perífrasis modales obligativas con *tener*, a las que se añaden otras más minoritarias (*tener a* y *tener* + infinitivo), todas las cuales se remontan al periodo medieval. Estas perífrasis continúan alternando durante los Siglos de Oro² – esta vez ya prácticamente reducidas a las dos que nos interesan aquí –, para concluir con el triunfo definitivo de *tener que* en el español moderno, en el que, salvo algunos usos dialectales, se ha

convertido prácticamente en la única representante de este antiguo fenómeno de variación sintáctica (Fernández de Castro 1999, Fernández Ulloa 2000, García Fernández 2006, Gómez Manzano 1992, Gómez Torrego 1988, 1999, López Izquierdo 2008, Olbertz 1998, Sinner 2003, Seifert 1930, Troya 1998, Yllera 1980, entre otros). A través de estos trabajos sabemos, por ejemplo, que, desde el periodo de orígenes hasta tiempos bien recientes, ambas perífrasis compiten en clara desigualdad con respecto a otras expresiones modales, en especial, *haber de*, mayoritaria durante buena parte de la historia del español. Pese a ello, el conocimiento objetivo acerca de otros aspectos relacionados con este fenómeno de variabilidad sintáctica es mucho menor. Los estudiosos no se ponen de acuerdo, por ejemplo, en torno a la prevalencia en el tiempo de una perífrasis sobre otra, si es que puede hablarse, efectivamente, de un origen histórico diferente para cada una. Como tampoco sabemos mucho acerca de la equivalencia funcional o no de ambas. ¿Nos hallamos ante un caso de variación libre en la sintaxis áurea, o por el contrario, es posible encontrar la razón de ser de cada una de las perífrasis?

A juzgar por lo que veíamos más arriba, parece que, al menos en determinados casos, ambas combinaciones se comportan como variantes genuinas de una misma variable sintáctica, dada la posibilidad de aparecer en los mismos contextos. Ciertamente, en la bibliografía encontramos algunos esfuerzos meritorios por describir dichos contextos, como ocurre con el estudio de Alicia Yllera (1980) para el periodo medieval. Dejando al margen algunos problemas metodológicos de los que se ha dado cuenta recientemente (Garachana & Artigas 2012, pp.38 y ss.), Yllera (1980, pp.111-117) realiza un minucioso repaso de los principales valores modales y temporales que encierran las perífrasis modales de infinitivo en dicho periodo. Ahora bien, en el caso de variación que nos ocupa, dicho esfuerzo se limita prácticamente a *tener de*, a cuyos valores específicos se dedican varias páginas de ejemplos y glosas, mientras que la misma tarea con *tener que* se resuelve en apenas un párrafo, algo que, imaginamos, no podría explicarse únicamente por la mayor frecuencia de la primera sobre la segunda en el periodo de orígenes. Por lo demás, y como ocurre en casi todos los trabajos que abordan estas perífrasis de infinitivo (es el caso también de *haber de* o *deber (de)*), el debate sobre la variación se limita casi exclusivamente a la esfera de los contenidos modales (y como mucho, temporales), sin que apenas encontremos indicaciones acerca de la potencial influencia de otros factores, incluyendo aquí tanto los de naturaleza lingüística como los estilísticos y sociales.

Para paliar esta laguna bibliográfica, en lo que sigue ofrecemos los resultados de un estudio variacionista acerca de la alternancia entre *tener de* y *tener que* + infinitivo en los siglos XVI y XVII. Como parte de un proyecto de investigación más amplio, que incluye el estudio sistemático del paradigma completo de las perífrasis modales de infinitivo desde los Siglos de Oro hasta la actualidad, y que tiene como base empírica un corpus de textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa escritos por españoles de diversa procedencia dialectal y sociolectal

(ver Apartados 4 y 5.8), en estas páginas confirmaremos el carácter variable de esta alternancia.³ Una alternancia que no cae, por consiguiente, en ninguno de los extremos conceptuales representados por la variación libre o la diferenciación funcional y semántica. Por el contrario, comprobaremos cómo la selección de una u otra se ve condicionada por factores de diferente naturaleza.

2. *Tener de/que* + infinitivo: breve historia de una alternancia sintáctica

Al igual que en otras lenguas romances (v. gr. portugués y algunos dialectos suditalícos), entre los siglos XIII y XV se implantan en castellano las perífrasis obligativas con *tener* como auxiliar, como parte del largo proceso de sustitución de este verbo en los contextos predicativos reservados a *haber*.⁴ Para Yllera (1980, p.111), el origen de las primeras hay que situarlo en la analogía, si bien durante un proceso inverso al experimentado por las perífrasis con *haber*. Así, si “en el caso de *aver* con infinitivo, la fórmula más antigua fue *aver* + inf., seguido por *aver a* + inf. y, finalmente, *aver de* + inf [...] en las perífrasis formadas por *tener* e infinitivo, el orden de aparición es inverso.” *Tener de* aparece ya atestiguado en textos prosísticos del siglo XIII, y se habría creado por influjo de *aver de*, que en la segunda mitad de esta centuria contaba ya con una ligera preferencia con respecto al más tradicional *aver a*. De este modo, se explicaría la tardía aparición de *tener a*, introducida en el XIV, y siempre con un empleo muy escaso, que además decae definitivamente en el XV junto a su análoga *aver a*.⁵ También por analogía se registran ejemplos, a partir del XV, de *tener* con infinitivo en construcción no prepositiva, ya sin elemento de unión, ya mediante la conjunción *que*. Con todo, la primera de estas variantes apenas tiene arraigo, y se considera más bien una fórmula literaria (Yllera 1980, p.117), mientras que la segunda inicia una progresión ascendente a partir de los siglos XVI y XVII, hasta imponerse finalmente en el español moderno, tanto sobre la construcción personal *haber que*, como sobre la prepositiva *tener de* que aquí nos interesa.

De vuelta a esta última, sabemos que en el siglo XV *tener de* consolidó su empleo como variante alternativa a *aver de* y experimentó un cierto auge a finales del mismo. Como destaca Yllera (1980, p.113), tanto en la poesía del *Cancionero* como en el *Corbacho* encontramos el uso deliberado de la alternancia entre las perífrasis con *aver* y *tener* como procedimiento estilístico, lo cual sugiere la intercambiabilidad y equivalencia de ambas. De hecho, en otro momento esta misma autora subraya que, al igual que en los dos siglos anteriores, “en el XV presenta [...] los mismos valores que *aver de*, sin prescindir de sus empleos temporales. Es incluso relativamente frecuente con este valor” (p.113) (la cursiva es nuestra).

La preeminencia en el tiempo de *tener de* sobre *tener que* ha sido cuestionada más recientemente por otros autores. Así, para Olbertz (1998, p.252) “...of the above-mentioned medieval modal constructions with *haber* only *haber de* +

infinitive has survived into post-medieval Spanish, competing with *tener que* and *the newly created tener de*” (la cursiva es nuestra). Por su parte, Mandová (2008, p.16) sugiere que *tener de* habría surgido “por [el] cruce de las [...] perífrasis, *haber que* y *tener que*+ infinitivo,” aunque en este caso se nos antoje difícil justificar la presencia de la preposición en lugar del relativo.

En un trabajo reciente, Garachana & Artigas (2012, pp.38 y ss.) abordan también la cuestión de la datación temprana de *tener de* planteada al menos desde los años treinta por Seifert (1930), y avalada más adelante por Yllera (1980). Y es que, al decir de Garachana & Artigas (2012), el empleo de fuentes no originales o de copias muy distanciadas del momento de la escritura habría introducido una clara distorsión en el origen y evolución de estas perífrasis, debido a la más que probable intervención de los copistas.⁶ De este modo:

...la presencia de la perífrasis en el siglo XIII, se convierte en un breve apunte, cuando menos en la lengua escrita, de modo que el surgimiento de la perífrasis parece concentrarse en el siglo siguiente y, más claramente, en el siglo XV [...] Como hemos podido comprobar, las ediciones del siglo XV – muy probablemente también las del XIV – introducen modificaciones en los textos que remitirían a una práctica extendida en la lengua de la época, a saber, el empleo de *tener* + (*de/a*) + infinitivo como perífrasis de obligación. El copista habría modificado la lengua del texto original acercándola de este modo a su variedad lingüística contemporánea. (p.55)

Sea cual sea su origen, *tener que* + infinitivo representa una notable excepción en el panorama de las perífrasis personales con infinitivo, ya que se trata del único caso en que el nexos entre el verbo auxiliar y el principal se realiza por medios no preposicionales (Pountain 2001, p.283). Olbertz (1998, p.250) recuerda, además, que, en torno a esta combinación, se configuran dos tipos de estructuras sintácticas, como las de (5) y (6).

(5) Juan Gabriel, acuérdate que *tiene muchos problemas que reparar*

(6) Juan Gabriel, acuérdate que *tiene que reparar muchos problemas*

Sin embargo, diversos autores han demostrado que tan solo las cláusulas de (6), en las que no aparece ningún antecedente entre *tener* y *que*, pueden considerarse verdaderas perífrasis, a diferencia de las de (5) (Gutiérrez Ordóñez 1980, p.389, Olbertz 1998, p.250, Sinner 2003, p.194), un criterio que compartimos. En la práctica, sin embargo, no es descartable que el origen de (6) pudiera estar en una elipsis a partir de (5): *tener* (algo) *que* (está por) *hacer* (Gómez Torrego 1988, p.83, Pountain 2001, p.283).

En cualquier caso, las combinaciones con *tener que* + infinitivo aparecen datadas también en los siglos XIII y XIV: “Quando non tien que despende” (Elen 130), “non tenemos que comer” (Alf XI 2296b) (citados en Yllera 1980, p.117). Por su parte, Seifert (1930, p.363) documenta el primer ejemplo con este valor en el *Libro de la caza de las Aves* del Canciller López de Ayala, escrito en la segunda mitad del siglo XIV. Por su parte, López Izquierdo (2008, p.801) recuerda que la generalización de esta perífrasis se produce hacia finales del XV, y, además, “de manera bastante rápida,” coincidiendo con la desaparición de la combinación *haber que* para la obligación personal.⁷

Desde el punto de vista semántico, *tener que* adquiere pronto los valores deónticos, si bien a partir de finales del XVIII incorporará también, aunque de forma más aislada, algunos empleos epistémicos, como los que pueden observarse en las perífrasis con *deber* y *haber de* + infinitivo (López Izquierdo 2008, p.802). A partir de ese momento, *tener de* retrocede notablemente, en un proceso que se acelera en las dos centurias siguientes, hasta llegar a una representación casi anecdótica en la actualidad (Fernández Ulloa 2000, Gómez Manzano 1992, Gómez Torrego 1988, 1999, Troya 1998), salvados algunos usos dialectales, reservados casi exclusivamente a la primera persona del singular del presente de indicativo (*tengo de*). A este respecto, ya la gramática académica, en su edición novena (1870), destacaba el retroceso de *tener de* y su reclusión en algunos paradigmas: “Se lee también usado con la preposición *de*; pero tal modismo es ya anticuado en todos los tiempos, menos en el presente de indicativo, primera persona, y por lo regular en son de amenaza, v. gr.: Tengo de avergonzarle” (p.62). En la Tabla 1, a continuación, López Izquierdo (2008, p.793), realiza un recuento acerca de la frecuencia de las diferentes perífrasis modales de infinitivo extraídas del *Corpus del español*.⁸ Dejando al margen la posibilidad de que en dichos recuentos se hayan incluido algunas combinaciones no perífrásticas, las cifras son suficientemente elocuentes como para confirmar la existencia de un cambio importante en la esfera de estas perífrasis entre los siglos XIII y XX. En palabras de esta autora, que resumen este cuadro evolutivo:

Si comparamos 1200/1600/1900, vemos que las cifras sugieren que se ha producido una verdadera renovación: en 1200, *haber de* domina, seguida de cerca por *tener de* (en *ser tenido de*), sin que haya realmente otras construcciones en competición [...] en 1600, todas las construcciones están en progresión; por último, en 1900, se da un descenso claro de *haber de*, la casi desaparición de *tener de*, y por el contrario, un gran aumento de la forma *tener que*, así como de *hay que* (que representa el principal número de ejemplos con *haber que* + infinitivo. (p.793)

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX
<i>haber de inf</i>	2804	1179	2339	17643	17329	4963	8458	1492
<i>tener de inf</i>	858	205	307	1249	1082	284	274	91
<i>tener que inf</i>	30	13	59	666	644	536	2406	7793

Tabla 1. Frecuencias absolutas de las perífrasis *Haber / tener de / que + infinitivo* en el *Corpus del español* (datos extraídos de López Izquierdo 2008, p.793)

Centrando nuestro interés aquí en las perífrasis con *tener*, ¿qué ocurre en torno al periodo clásico, en el que las diferentes construcciones “están en progresión” (López Izquierdo 2008)? ¿Confirman nuestros datos las proporciones representadas en la Tabla 1, procedentes de tradiciones discursivas fundamentalmente literarias o formales? Por otro lado, y admitiendo inicialmente la posibilidad de alternancia entre *tener de* y *tener que* en los mismos contextos, lo que confirmaría su interpretación como variantes de una misma variable sintáctica, ¿existen factores que (des)favorecen de forma significativa una u otra combinación verbal? Y, por último, aunque no por ello menos importante: ¿cuál es la jerarquía explicativa de estos factores y cómo evolucionan en el lapso de dos siglos contemplados en el presente estudio?

En lo que sigue, glosaremos los datos que se derivan del análisis variacionista emprendido en esta investigación, y en el que se confirma la influencia del contexto variable en la selección de ambas perífrasis.

3. El corpus

Para el presente estudio hemos confeccionado un corpus compuesto por textos que distan de las tradiciones escritas sobre las que se ha sustentado tradicionalmente el análisis diacrónico (obras literarias, jurídico-administrativas, tratados científicos...), pero que, probablemente, nos acercan mejor a la oralidad de épocas lingüísticas pasadas. Para nuestro propósito, hemos seguido la tipología de Oesterreicher (2004) sobre algunas situaciones comunicativas “ideales” que favorecen la producción de testimonios de lo hablado escrito. Entre ellas sobresalen las cartas de contenido privado, escritas por sujetos de extracción social diversa, y con temáticas que varían desde la mayor familiaridad o intimidad entre los participantes, en un extremo (*Epistolaris d’Hipòlita, Vida y fortuna del emigrante navarro, Al recibo de esta, Cartas de particulares en Indias, Entre Castro del Río y México, El hilo que une, Desde la otra orilla, etc.*),⁹ hasta el carácter más distante de los contenidos y relaciones interpersonales, en otro (*Conde de Tendilla, Nueva España, En el nombre*

del hijo, Cartas y memoriales, Cartas de mercaderes, Bilbao en sus documentos, etc.).

A estos textos epistolares, que representan la parte más nutrida del corpus, se añaden otros pertenecientes a otras tradiciones discursivas que también se asocian con la inmediatez comunicativa. Contamos, así, con autobiografías y memorias de personajes ajenos a la elite social (*Miguel de Castro, Domingo del Toral, Alonso de Borregán, Ruiz de Arce*), diarios (*Diario de Moreno de la Torre*) y testimonios recogidos en procesos del Santo Oficio contra acusados de herejía y demás delitos religiosos (*Conversaciones vigiladas*). Sin embargo, no hemos incluido aquí otro tipo de textos memorialísticos, como las autobiografías de temática espiritual, tan exitosas en el Siglo de Oro, ya que, como apunta Oesterreicher (2004, p.754), en el mejor de los casos podemos encontrar en ellas una escritura simuladamente “llana,” con una más que evidente vocación estilística. Y tampoco forman parte del corpus otras obras en las que se pretende, también por razones interesadas, una especie de oralidad simulada, como sucede con las novelas picarescas, ya que en ellas: “...es el autor del texto, o sea, la conciencia lingüística del autor, la que selecciona ciertos rasgos lingüísticos considerados característicos de la lengua hablada” (Oesterreicher 2004, p.756).

En resumen, de las 40 obras que integran este corpus documental, 36 corresponden a epistolarios y 4 al resto de tradiciones discursivas. El total de palabras asciende a 1.552.104, de las que un 55% (N = 858.646) pertenecen al siglo XVI y el 45% restante a la primera mitad del siglo XVII (N = 693.458).

4. Objetivos y metodología

En el marco, como vimos, de un proyecto de investigación más amplio, que pretende el análisis sistemático de las perífrasis personales de infinitivo en los últimos cinco siglos (Blas Arroyo en prensa), en el presente estudio nos proponemos los siguientes objetivos:

a) comprobar la distribución del uso de las dos variantes perifrásticas analizadas, *tener de* y *tener que* + infinitivo, en textos de inmediatez comunicativa, más cercanos, por ende, a la oralidad de épocas pasadas que otras tradiciones discursivas utilizadas tradicionalmente en el estudio diacrónico de la lengua.

b) averiguar si, en el español clásico, hay factores lingüísticos, estilísticos o sociales que se esconden detrás de la selección preferente de cada una de esas variantes; y, más relevante aún, comprobar si esta influencia se mantiene o, por el contrario, cambia cuando todos esos factores se consideran al mismo tiempo.

c) determinar cuál es la jerarquía explicativa de esos factores.

d) advertir posibles cambios en marcha en la evolución de las perífrasis analizadas, así como de los factores que las condicionan.

Mediante la utilización de un programa de concordancias (*Wordsmith* v. 4), se seleccionaron todas las ocurrencias de las dos variantes en el corpus. A

continuación se codificaron de acuerdo con más de una veintena de factores de diferente naturaleza, a saber:

1) Factores *Lingüísticos*. Y dentro de estos, los de naturaleza:

- Fonológica: 1) contexto fónico siguiente (primer fonema del verbo principal o de la palabra que sigue a *tener* – excepción hecha del propio enlace *de o que*); y 2) número de sílabas del grupo verbal, integrado por el verbo auxiliar (*tener*) y el verbo principal en infinitivo.

- Morfosintáctica: 1) persona y número del grupo verbal, 2) tiempo y modo, 3) sintaxis del sujeto (omitido, explícito), 4) sintaxis del verbo auxiliar (simple, compuesto); 5) sintaxis del verbo principal (simple, compuesto); 6) tipo de cláusula (subordinadas, otras); y 7) modalidad oracional (afirmativas, negativas, otras).

- Semántico-pragmática: 1) valores semánticos (modales, futuros), 2) matices modales, 3) grado de animacidad del sujeto (humanos, no humanos), 4) modo de acción del verbo principal (estativos, movimiento, lengua, resto (dinámicos), 5) modalización contextual (entornos modalizados, no modalizados); 6) grado de (im)personalidad semántica (activas, pasivas, impersonales).

2) Factores *estilísticos*: a) temática principal de los textos (familiar, semifamiliar, otros), y b) grado de relación entre los interlocutores (estrecha/distante/otras).

3) Factores *extralingüísticos*: a) siglo (XVI, XVII), b) periodo (1.^a mitad/2.^a mitad/1.^a mitad XVII); c) región; d) sexo; e) edad; y f) estrato social (para más detalles sobre el contenido de estos factores, véase más adelante la tabla 1 y el apartado 5.8).

Para acabar con este apunte metodológico, añadiremos que, para el análisis cuantitativo, nos hemos servido del programa de regresión logística Goldvarb 3.0, habitual en la sociolingüística variacionista. Como es sabido, mediante su concurso se pueden calcular no solo las diferencias frecuenciales entre las diferentes variantes y sus contextos, sino también, y lo que es más importante, el grado de significación y la jerarquía explicativa de los factores en competición, cuando todos son considerados al mismo tiempo. Gracias a estos cálculos, podemos sondear también posibles relaciones de (inter)dependencia e interacción entre factores, lo cual sería imposible por medio de un análisis estadístico exclusivamente descriptivo.

5. Resultados

Desechados no pocos ejemplos en los que la sintaxis de búsqueda del programa de concordancias daba como resultado combinaciones verbales no relevantes para el análisis, el número total de perífrasis de infinitivo con el verbo *tener* se reduce a 189 casos inequívocos, cifras limitadas, que pueden afectar en ocasiones a la generalización de los resultados, como de hecho ocurre en ciertos subgrupos por su baja representación muestral. Ciertamente, aun tratándose de una variable sintáctica, con ocurrencias en el discurso mucho menores que las de otros niveles del análisis,

cabe afirmar que nos encontramos ante una frecuencia baja, dada la magnitud del corpus, que, como se recordará, supera el millón y medio de palabras. Por otro lado, esta impresión se acrecienta si comparamos estas cifras con las obtenidas, para el mismo periodo e idéntico corpus, por otras perífrasis modales de infinitivo, como *haber de*, y en menor medida *deber (de)*. Aun eliminando de esta última las que poseen valor epistémico (N = 209), para el que, al menos en el corpus manejado *tener que/de* no parecen servir (véase más adelante § 5.2), la Tabla 2 muestra claramente como, en los Siglos de Oro, las combinaciones perifrásticas con *tener* son minoritarias.

Perífrasis modales	N
Deber (de) + infinitivo	338
(<i>Deber</i>)	(210)
(<i>Deber de</i>)	(128)
Tener de/que + infinitivo	189
(<i>Tener de</i>)	(111)
(<i>Tener que</i>)	(78)
Haber de + infinitivo	2375
Total	2902

Tabla 2. Distribución de las perífrasis personales de infinitivo en el corpus

De vuelta a nuestra variable, aunque, ciertamente, *tener de* domina en el periodo clásico (58,7%), las proporciones de *tener que* no son desdeñables (41,2%). Además, un análisis del eje temporal nos permite advertir que tal disputa se acelera en el transcurso de los dos siglos considerados en el estudio. Como se puede apreciar en el Gráfico 1, la selección de *tener que* aumenta significativamente entre los tres periodos en que se ha dividido dicho eje temporal. El factor se revela como estadísticamente significativo, con la 1.^a mitad del XVI con valores claramente desfavorecedores para *tener que* (.13), tendencia que cambia notablemente en la segunda mitad de esa centuria (.48), y pasar ya en el XVII a una de las probabilidades más elevadas del conjunto (.91). Todo ello otorga a este continuum temporal uno de los rangos explicativos más elevados del estudio (78), lo que habla del importante cambio lingüístico que se consume en el periodo áureo, y que supone el arrinconamiento progresivo de la variante con preposición y su sustitución por *tener que* en la esfera de las perífrasis modales con *tener*.

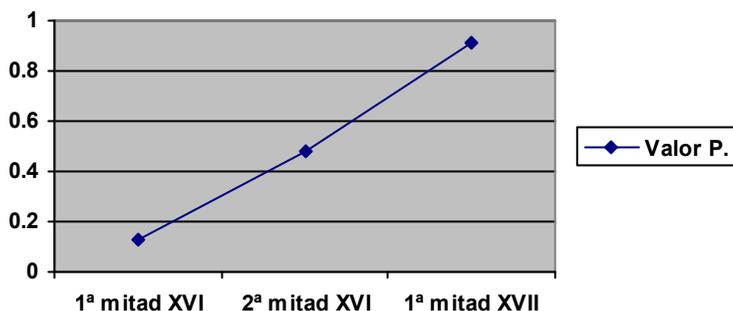


Gráfico 1. Evolución de la perífrasis *tener que* por periodos en el español clásico (valores P)

Junto a este factor diacrónico, los parámetros más destacados en la explicación de la variabilidad entre las dos perífrasis con *tener* son de naturaleza lingüística. Los resultados de este análisis aparecen en la Tabla 3, cuyo estudio pormenorizado emprendemos en los siguientes apartados, siguiendo para ello el orden de su relevancia explicativa.

	<u>P¹⁰ (que/de) % (que/de)</u>	<u>N (que/de)</u>
Total N (/variante): 78/189		
Modo de acción (verbo pral.)		
Estativos	.18/.82	18.4/81.6
Lengua	.92/.08	89.6/10.4
Movimiento	.08/.92	7.7/92.3
Resto (dinámicos)	.56/.44	36.4/63.6
<i>Rango</i>	84	24/42
Periodo		
1. ^a mitad XVI	.13/.87	20/80
2. ^a mitad XVI	.48/.52	38/62
1. ^a mitad XVII	.91/.09	80/20
<i>Rango</i>	78	20/5
Tiempo/modo verbal		
Presente indicativo	.40/.60	34.5/65.5
Resto	.93/.07	87.5/12.5
<i>Rango</i>	53	57/108

Persona y número

1. ^a persona	.39/.61	32/68	48/102
2. ^a persona	.71/.29	66.7/33.3	6/3
3. ^a persona	.88/.12	79.3/20.7	23/6

Rango 49

Modalidad

Deóntica		[46.5/53.5	72/83]
Otros (modales)		[25/75	2/6]
Temporales (futuro)		[8.3/91.7	2/22]

Rango

Matices (deónticos)

Obligación interna	.33/.67	29.1/70.9	16/39
Obligación externa	.42/.58	37.7/62.3	23/38
Necesidad	.79/.21	77.3/22.7	34/10

Rango 46

Modalidad oracional

Afirmativas	.38/.62	30.7/69.3	39/88
Negativas	.75/.25	68.5/31.5	37/17

Rango 37

Modalización contextual

Contextos neutros		[43/57	61/81]
Contextos enfáticos/expresivos		[37/63	17/29]

Rango

Animacidad (sujeto)

Humano		[41.6/58.4	77/108]
No humano		[25/75	1/3]

Rango

Sintaxis del sujeto

Explícito		[41.7/58.3	10/14]
Omitido		[41.2./58.8	68/97]

Rango

V. Auxiliar (simple/compuesto)

Simple		[40/60	74/111]
Compuesto		[100/0	4/0]

Rango

V. Principal (simple/compuesto)

Simple		[58.1/41.9	104/75]
Compuesto		[70/30	7/3]

Rango

Grado de (im)personalidad semántica		
Oraciones activas	[58.8/41.2	110/77]
Oraciones pasivas/impersonales	[50/50	1/0]
<i>Rango</i>		
Tipo de cláusula		
Subordinadas	[63.5/36.5	73/42]
Otras	[52.1/47.9	38/35]
<i>Rango</i>		
Contexto fónico siguiente		
Vocálico	[41.2/58.8	26/37]
Consonántico	[33.7/66.3	30/59]
Cacofónico (tener de decir...)	[59.5/40.5	22/15]
<i>Rango</i>		
Estilo (temática/relación interlocutores)		
Cartas familiares/intimas	[40.2/59.8	37/55]
Cartas distantes	[33.3/66.7	12/24]
Textos no epistolares	[46.7/53.3	28/32]
<i>Rango</i>		
Edad		
Jóvenes	[36.6/63.4	15/26]
Adultos	[43.1/56.9	38/50]
<i>Rango</i>		
Sexo		
Hombres	[40/60	64/96]
Mujeres	[46.2/53.8	12/14]
Estratificación social		
Estamento alto	[44.8/55.2	13/16]
Estamento intermedio	[46.7/53.3	28/32]
Estamento bajo	[34/66	16/31]
<i>Rango</i>		
Regiones		
Norteñas	[66.7/33.3	12/6]
Castellanas	[30/70	20/47]
Meridionales	[43.8/56.2	32/41]
<i>Rango</i>		
Convergence at iteration: 11 90 cells		
Log likelihood= -52.297. Significación: 0.036		

Tabla 3. Contribución de los factores lingüísticos, estilísticos y sociales en la selección de la perífrasis *tener que* y *tener que* + infinitivo en textos de inmediatez comunicativa en el español clásico

5.1 Entre lo modal y lo temporal

En su descripción de los matices semánticos que presiden el uso de *tener de* en el periodo tardomedieval, Yllera (1980, p.113) señala que estos son similares a los contenidos modales advertidos para *aver de*, incluidos “sus empleos temporales,” sobre los que, añade, “*es incluso relativamente frecuente con este valor*” (la cursiva es nuestra). En relación con estos últimos, la misma autora observa que no pocos ejemplos poseen un carácter esencialmente temporal, aunque “la perífrasis destaca la seguridad del hablante sobre la realización de la acción, lo que la acerca, en su mente, a un hecho inevitable” (p.113). Al mismo tiempo, llama también la atención acerca de la presencia de esta perífrasis para referir hechos futuros detrás de la partícula *si*, un caso en que el futuro morfológico es muy poco frecuente.¹¹

La oscilación entre significados modales y temporales en el uso de estas perífrasis no puede hacernos perder de vista el hecho de que en la propia noción modal se halla implícito muchas veces el valor prospectivo, pues todas ellas son de valor aspectual ingresivo (o incoativo) y las expresiones ingresivas derivan siempre hacia la futuridad. Así, en un fragmento como (7), parece evidente que la noción obligativa preside la expresión utilizada por el remitente de una carta desde América, pero al mismo tiempo es innegable que dicha obligación (de *pagar*) se proyecta hacia un futuro específico (“al llegar al puerto”).

(7) ... porque los fletes, en llegando al puerto, yo los *tengo de pagar* acá (*Cartas privadas de Puebla*)

Pese a ello, un análisis detenido del corpus permite observar también la presencia de ejemplos en los que el matiz modal se halla muy diluido, y lo que resta es la pura noción de la futuridad. Esta noción, de la que da cuenta el 14% del total de las perífrasis con *tener*, abarca límites temporales diversos, desde los más indefinidos y alejados en el tiempo, como en (8), a otros más cercanos y concretos, como en (9). Tampoco faltan los ejemplos en los que el hablante muestra un matiz de seguridad en la realización de ciertos hechos, homologables a los que advertía Yllera (1980) para el periodo medieval. Por lo demás, obsérvese como en (10) la idea prospectiva lo es con respecto al momento de la enunciación, mientras que en (11), el futuro viene referido a una acción pasada, parafraseable, en consecuencia, por un condicional.

(8) ...quisiere como pájaro volar a veros *tengo* confianza en el señor mi dios que os *tengo de ver* antes que yo muera (*En el nombre del hijo*)

(9) ...beros a vos y a mis hijos q os quiero mas q a mi vida yo espero [en] dios q los *tengo de ber* muy breue plazdo a nro sor (*Cartas privadas de emigrantes a Indias*)

- (10) ... y a de bolber aca y a esta causa ba pobre y p[ar]a que vm sepa del quando se *tiene que bolber* p[ar]a que me escriba largo de todo lo que por esa tierra pasa (*Cartas privadas de emigrantes a Indias*)
- (11) ... y porque les saldrá más cara a la gente la que vosotros daríades que la que yo enbiare, acordé, porque el otro día me enbiastes a dezir que no la *teniades de enbiar* (*Epistolario del conde de Tendilla*)

En nuestro corpus, estos usos predominantemente futuros corresponden sobre todo a la perífrasis *tener de*. Tan solo en dos ocasiones (8.3%), dicho futuro se construye mediante *tener que*, de modo que el resto de los ejemplos quedan a merced de la variante positiva.

Así las cosas, en el siguiente apartado nos centraremos en los principales matices modales que se advierten en las perífrasis con *tener*, claramente mayoritarios en el corpus (86%), y donde se aprecia en mayor medida la variabilidad entre las construcciones verbales que son objeto de estudio en estas páginas.

5.2 Matices modales

Como señalábamos en el apartado anterior, pese al hallazgo de valores genuinamente temporales entre las combinaciones perifrásticas con *tener*, son los contenidos modales los verdaderamente prioritarios en el español clásico. De entre estos valores, es sin duda la asociación con la esfera de lo déontico la más destacada, ya que representa nada menos que el 95% de todas las ocurrencias de la variable. Con todo, junto a estas advertimos también algunos casos aislados en los que las expresiones verbales se tiñen de una cierta expresividad que acompaña a enunciados de sorpresa, evidencia, indignación, etc. (Gómez Torrego 1999, p.3356). Aunque estos serán más frecuentes en etapas posteriores del español, en el corpus encontramos ya algún ejemplo representativo, como el de (12), donde un escribano recoge en estilo directo la declaración indignada de un testigo en un pleito de la Inquisición.

- (12) ...que le respondyo la dicha Françisca: ¿como lo *tengo de yr* a dezir que lo vido Juan Xymenes y negalo y no tengo con quien probar (*Conversaciones estrechamente vigiladas*)

Sin embargo, no encontramos aquí ningún ejemplo del empleo de las perífrasis con valor epistémico, usos que comenzarán a extenderse a partir de finales del siglo XVIII y sobre todo durante el XIX (López Izquierdo 2008).

De vuelta a lo déontico, diversos autores han intentado precisar los matices que se advierten en su seno (Fernández de Castro 1999, García Fernández 2006, Gómez

Torrego 1988, 1999, López Izquierdo 2008, Olbertz 1998, Yllera 1980), una tarea que no pocos consideran hartó complicada y llena de subjetivismo. En un intento por huir en la medida de lo posible de este último, hemos dividido el eje deóntico en diversas categorías que atienden a dos parámetros fundamentales:

- a) el grado de obligación/necesidad impuesta; y
- b) el agente que impone dicha obligación/necesidad.

Como resultado de la combinación entre ambos, nos encontramos con los siguientes valores principales:¹²

1. *Obligación subjetiva autoimpuesta (interna)*. Asistimos en estos casos a deberes basados en el convencimiento interior, o en la determinación o intención del sujeto por motivos religiosos, éticos, de gratitud, respeto, o de cualquier otro tipo. Se basa, pues, en las convicciones subjetivas o en el deseo del sujeto, de tal manera que la necesidad de su cumplimiento es sentida sobre todo por este último, lo que acerca estas perífrasis a las de carácter volitivo (Roca Pons 1980, p.73, Yllera 1980, p.114). Los de (13) y (14) son algunos ejemplos representativos.

(13)...y tambien mirad que, avnque este no aya, no *tengo de consentir* cosa mal hecha...(Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias)

(14)... y se me queixa de vuestra merçed diziendo que no le a escripto. yo no *tengo que quexarme* / porque ya sé que vuestra merçed para conmigo de continuo (*Cartas desde la otra orilla*)

2. *Obligación de agente orientado o externa*. Los contenidos de obligación, necesidad ineludible o conveniencia imperativa y coaccionante son de carácter externo al agente de la acción descrita por el verbo. Se trata, pues, de enunciados directivos, entre los que distinguimos cuatro matices principales con ejemplos en (15) a (18):

a) Obligación impuesta por norma, acuerdo, convención social, código legal, etc. con independencia de que estén o no recogidos por escrito.

(15)...procurare de servir a vmd. en todo lo que se ofreciere porque yo *tengo de proseguir* con el trato adelante (*El hilo que nos une*)

b) Mandato u orden externa para obligar a realizar una acción.

(16)...ésta es la encomienda que *tendréis que dar* (*El hilo que nos une*).

c) Obligación impuesta por las circunstancias externas o, lo que es lo mismo, la idea de una necesidad ajena a la voluntad del sujeto.

(17) ... queste es mi contento y no este sin dineros en su caxa para que no *tenga que pedir* a nadie prestado para mantener sus hijos (*Cartas privadas de emigrantes a Indias*)

c) Inevitabilidad. Incluimos aquí aquellos empleos en los que la idea de futuro expresada por el verbo se tiñe de tal seguridad por parte del hablante que su realización se considera (modalmente, pues) necesaria e inevitable, como en (18).

(18) ...porque ya saue v.m. los trabaxos que a los señores mis tíos an benido, y como *tengo de quedar* vn día destes sola y sin tener a quien boluer la cabeça (*Cosmovisión de una mujer salmantina*)

3. *Necesidad o conveniencia voluntaria*, consideradas por el hablante, y por consiguiente con un poder coactivo menor que el expresado en los casos anteriores de 2 c. Así, frente a (17), en (19) el hablante recomienda a su mujer qué conviene que haga y qué no cuando finalmente embarque para América y tenga lugar la ansiada reunificación familiar.

(19) ... *no tiene que procurar* si no es dos barriles de biscocho *no tiene que gastar* otra cossa y el muchacho lo trayga consigo yo rehusso de yr alla (*Cartas privadas de emigrantes a Indias*)

Esta delimitación del eje modal resulta significativa a la luz de los datos empíricos. En efecto, como se puede comprobar en la Tabla 3, aunque las dos perifrasis aparecen en todos los contextos sin excepción, existen algunas preferencias reveladoras. Así, las obligaciones basadas en principios o convicciones internas tienen su cauce más privilegiado en las combinaciones con *tener de* (.67), al tiempo que desfavorecen *tener que* (.33). Por el contrario, la menos exigente necesidad o conveniencia voluntaria es terreno abonado para esta última combinación (.79). En medio quedan aquellas obligaciones de agente orientado e impulsadas desde el exterior, aunque todavía más favorables a la perifrasis prepositiva (.58) que a la no prepositiva (.42).

5.3 Modo de acción verbal

Se trata del factor más relevante de todos los considerados en el estudio, a juzgar por el elevadísimo rango que obtiene (84). Este se deriva del contraste entre la extraordinaria contribución de los verbos de lengua en la elección de *tener que* (.92) y la muy desfavorecedora de los de movimiento (.08), que en el periodo analizado se construyen mayoritariamente con *tener de* (.92). Como se puede apreciar en la Tabla 4, en la que se da cuenta de los verbos principales más frecuentes en el corpus, una forma como *ir* aparece exclusivamente con esta última perifrasis en

todas las ocasiones en que lo encontramos en el corpus. Por su parte, *enviar* lo hace 6 veces con *tener de* y una sola con *tener que*. En el extremo opuesto, un verbo de lengua como *decir*,¹³ que figura entre los más repetidos en el corpus, se construye en 19 ocasiones con *tener que*, y solo 2 con *tener de*. Y lo mismo sucede con *pedir* (4 vs. 1) o *agradecer* y *suplicar*, cuyas ocurrencias lo hacen exclusivamente con la variante no prepositiva. Sin embargo, no encontramos presencia alguna de ninguna de las dos perífrasis con el verbo *hablar*, que al decir de Yllera (1980, p.113), es uno de los más habituales con *tener de* en textos del siglo XIV, y en los que se advierten restos del valor final que pudo tener inicialmente dicha combinación. Cabe suponer que, transcurridos ya al menos dos siglos desde esas referencias, las construcciones perifrásticas con *tener* estuvieran ya suficientemente gramaticalizadas como para justificar el abandono de dichos valores finales, y por consiguiente, su alejamiento de este verbo, que en el corpus aparece de forma recurrente con *haber de* y *deber (de)*, pero nunca en perífrasis con *tener*.

Paradójicamente, los verbos estativos se sitúan en una posición muy cercana a la observada con los verbos de movimiento, con valores probabilísticos (.18) muy bajos para *tener que*, lo que revela la preferencia clara por la variante preposicional en el periodo clásico (.82). Así ocurre con verbos como *estar*, *tener*, *ver*, *mirar* o *dejar*, prácticamente contruidos solo con *tener de*, como se aprecia en la Tabla 4. Es sorprendente, con todo, que el verbo *ser* no aparezca ni una sola vez con perífrasis alguna, tanto más cuanto que, en los orígenes del español, la forma pasiva *ser tenido de*, emparentada con *tener de* + infinitivo, fue muy frecuente hasta que cayó en desuso a partir del siglo XIV (Garachana & Artigas 2012, López Izquierdo 2008, Yllera 1980). Ello revelaría nuevamente el estadio avanzado de gramaticalización que en el periodo clásico habrían alcanzado ya las perífrasis con *tener*, además de darnos una idea bastante ajustada acerca de la preferencia de este verbo por otras formas auxiliares, tales como *deber (de)* y, sobre todo, *haber de*.

Por último, en una posición intermedia entre los extremos señalados se sitúan los demás verbos dinámicos (al margen de los de movimiento, ya reseñados), grupo donde se aprecian las mayores dosis de variación. Los valores P. obtenidos denotan una leve tendencia a favorecer la perífrasis *tener que* (.56) en detrimento de la otra variante (.44). De este modo, uno de los verbos más repetidos en el corpus, *hacer*, y que aparece en el título de este trabajo, surge 12 veces en la primera de las combinaciones, frente a tan solo 6 en la segunda. Sea como sea, nuestros datos no coinciden con los mencionados por López Izquierdo (2008) en su estudio sobre estas perífrasis en textos teatrales de los Siglos de Oro, donde defiende la asociación prioritaria de *tener de* con los verbos dinámicos. A no ser, claro está, que en el cómputo de esta clase de verbos se incluyan los de movimiento, que nosotros hemos preferido mantener aisladamente por su comportamiento ciertamente idiosincrásico.

Verbo principal	Tener de	Tener que
haber	1	2
dar	2	2
tener	4	1
estar	2	1
hacer	12	6
ir	8	0
enviar	6	1
decir	2	19
mirar	2	0
agradecer	0	3
ver	6	0
pagar	8	5
matar	2	2
dejar	4	0
suplicar	0	3
pedir	1	4

Tabla 4. Distribución de los verbos principales de las perífrasis con mayor frecuencia de aparición en el corpus

5.4 Tiempo y modo verbales

Un primer análisis de los resultados muestra dos datos relevantes. En primer lugar, cabe destacar el hecho de que, en las perífrasis con *tener*, tan solo aparecen siete paradigmas de la conjugación, frente a una mayor representación de otras formas auxiliares, como *haber de* o *deber (de)*. Por otro lado, estos paradigmas aparecen representados muestralmente de manera muy desequilibrada, pues tan solo el presente de indicativo supone el 87% de todas las ocurrencias de la variable, seguido a mucha distancia por el imperfecto de indicativo (4,2%), y con proporciones todavía más exiguas por el pretérito perfecto de indicativo (3,7%), el presente de subjuntivo (2,1%), el futuro simple de indicativo (1,6%), el condicional simple (0,5%) y las formas no personales (0,5%).

Así las cosas, para el análisis estadístico enfrentamos, por un lado, el presente de indicativo, y el resto de las formas, por otro. El resultado de dicha oposición es revelador: el avance de *tener que* se ve claramente alentado por las formas de la conjugación diferentes del presente de indicativo (.93; 87,5%), tiempo que, por el contrario, aparece todavía mayoritariamente asociado a *tener de* en el español clásico (.60; 65,5%). De hecho, un análisis particular de las primeras muestra que, salvo el imperfecto de indicativo, que muestra mayores signos de variación, las escasas manifestaciones de los demás paradigmas se construyen casi íntegramente con *tener que*. Por el contrario, el presente de indicativo supone un freno para ese

avance (.40), pues no en vano se asocia mayoritariamente con la variante prepositiva. Si a ello sumamos que se trata, con diferencia, del paradigma verbal más frecuente, estaremos en condiciones de comprender mejor las restricciones que todavía en esta etapa encuentra una perífrasis como *tener que*, que, con el tiempo, sin embargo, acabaría arrumbando a su competidora.

5.5 Persona y número

También en este caso nos encontramos ante un notable desequilibrio muestral en el corpus, donde la primera persona del singular se lleva, con mucha diferencia, la mejor parte. Nada menos que un 78% (N = 147) de todas las ocurrencias de la variable corresponden a esta primera persona (a estas se añaden apenas 3 casos de la 1.^a persona del plural), un hecho, por lo demás, nada extraño si tenemos en cuenta el carácter autobiográfico de muchos textos. El resto de las personas (22%) se reparte de manera desigual, con una mayor presencia, en todo caso, de la 3.^a del singular (11%).

Agrupadas las ocurrencias del singular y plural de cada persona, el análisis arroja nuevamente resultados significativos. Y así, si en el caso anterior veíamos como el paradigma más frecuente del verbo español, el presente de indicativo, suponía un freno para el avance de *tener que*, comprobamos ahora algo similar con la persona mejor representada en el discurso, la primera, cuya influencia es claramente negativa (.39; 32%) por su asociación mayoritaria con *tener de* (.61; 68%).

Por el contrario, las demás personas se asocian claramente con *tener que*. Esto todavía resulta más claro en el caso de la 3.^a persona, cuyos índices porcentuales (79.3%) y probabilísticos (.88) no dejan lugar a dudas. Especialmente llamativo es, a este respecto, que las siete ocurrencias de la 3.^a personal del plural se construyan categóricamente con la variante no prepositiva. Y si bien en la 3.^a persona del singular se advierten dosis mayores de variación, la preferencia por *tener que* es de nuevo significativa (72,7%). Quizá por ello en su *Gramática de la lengua castellana*, Salvá (1852, p.207) observaba que “no puede sustituirse el *que* al *de* sino en las terceras personas del singular y en locuciones impersonales,” lo que dicho en términos categóricos no es del todo cierto, pero apunta en la dirección correcta, al menos para el periodo clásico y el corpus manejado en la presente investigación.

La particular asociación de la primera persona con *tener de* ha sido observada también por López Izquierdo (2008) en su estudio sobre textos teatrales del periodo clásico, lo que, en su opinión, revela la fuerte vinculación de esta perífrasis con valores intencionales. Para comprobar la veracidad de esta hipótesis hemos cruzado los datos correspondientes a este factor con los contenidos modales que reseñábamos más arriba (véase § 5.2), y en los que, como se recordará, distinguíamos diversos matices en la esfera de lo deóntico, en función del grado de

obligación o necesidad sentida por el sujeto y el agente impulsor de tal obligación. Los resultados de este cruce aparecen en la Tabla 5.

Valores modales	<i>Tener de + infinitivo</i>			
	1. ^a persona		Resto	
	N	%	N	%
Obligación interna	38	79	1	14
Obligación externa	82	74	4	28
Necesidad/conveniencia	10	29	0	0
Σ	130		5	

Tabla 5. Tabulación cruzada de los factores persona y matices modales en la selección de la perífrasis *tener de*

Las cifras de la tabla sugieren la prevalencia clara del factor *persona* sobre la *modalidad* y sobre la supuesta vinculación de *tener de* con la intencionalidad. Ciertamente, las cifras correspondientes al cruce entre la primera persona y la que aquí hemos denominado obligación interna – aquella en las que el sujeto muestra la determinación, empeño o convicción acerca de la necesidad de realizar algo – son elevadas (79%), pero también lo son aquellas que afectan a la obligación de agente orientado, o externa, donde la intención del individuo cuenta más bien poco, ya que se ve coactivamente impelido a actuar por razones ajenas a su voluntad (74%). Por otro lado, obsérvese cómo en los matices de necesidad o conveniencia, sentidos también voluntariamente – ¿intencionalmente? – como en la obligación interna, las tornas cambian completamente, y es ahora *tener que* la perífrasis que triunfa con rotundidad. Con todo, más rotundos son, si cabe, los argumentos que se derivan de la columna que recoge las cifras de la segunda y tercera personas. Y es que, como puede observarse con claridad en la tabla, en ninguno de los contextos modales analizados *tener de* alcanza proporciones significativas, e incluso llegan a ser nulas en el caso de la necesidad o conveniencia.

5.6 La modalidad oracional

Ya en trabajos anteriores derivados del presente proyecto sobre las perífrasis modales de infinitivo habíamos comprobado la relevancia de este factor en la selección de determinadas variantes. Así ocurre, por ejemplo, con la alternancia entre *deber* y *deber de + infinitivo*, cuya variante prepositiva se ve alentada en diversos momentos de la historia del español en los contextos de polaridad negativa (cf. Blas Arroyo & González 2014, Blas Arroyo & Porcar en prensa, Blas Arroyo & Vellón 2014).

Al igual que entonces, en el caso que nos ocupa encontramos un importante desequilibrio en la representación de las diferentes modalidades oracionales, con un 67% de oraciones afirmativas, frente a tan solo un 29% (el restante 4%, apenas ocho ocurrencias entre oraciones interrogativas y exclamativas, quedó sin codificar). Pese a estos desequilibrios, los datos disponibles muestran la relevancia explicativa de la modalidad oracional negativa en la selección de *tener que* (.75; 68,5%), al tiempo que las afirmativas ejercen una influencia desfavorecedora (.38; 31,5%). En definitiva, y al igual que ocurre con otros hechos de variación en el seno de las perífrasis modales de infinitivo, la modalidad negativa parece representar un *locus* gramatical favorable a las variantes novedosas. Lo es, a lo largo de la historia del español, con respecto a la variante prepositiva en las combinaciones con *deber* (*deber de* + infinitivo), y lo es también ahora en relación a la perífrasis con *tener* en la que el más tradicional nexos prepositivo es sustituido por un novedoso pronombre relativo.

Como contrapartida, nos encontramos una vez más ante un contexto mayoritario en el discurso – la oración afirmativa –, que frena el desarrollo de una variante en expansión. Pese a ello, en este caso – y a diferencia de *deber de* –, dicha variante saldrá claramente victoriosa en un futuro no muy lejano.

5.7 Evolución de los factores lingüísticos

Analizados los factores que se han revelado más significativos en el fenómeno de variación que abordamos en estas páginas, interesa ahora comprobar si se advierten algunos patrones evolutivos en el transcurso del periodo clásico. Más concretamente, nos importa no solo comprobar la evolución general de las frecuencias de uso de cada perífrasis en los diferentes periodos temporales (algo que ya hacíamos anteriormente al comienzo de este apartado), sino, más interesante aún, evaluar los cambios que potencialmente puedan haber afectado a los factores estructurales reseñados. Por ejemplo, en las secciones anteriores, hemos visto como algunos de los contextos más recurrentes en el discurso (presente de indicativo, 1.^a persona, oraciones afirmativas, verbos estativos) actuaban todavía en el conjunto del periodo clásico como un freno a la extensión de *tener que*, al tiempo que otros menos frecuentes (resto de tiempos y personas, oraciones negativas, verbos de lengua) lo hacían en sentido contrario. A continuación, comprobaremos si estos patrones de variabilidad se mantienen estables en el tiempo o, por el contrario, se aprecian signos de cambio en el paso de unas etapas a otras. Estos datos se recogen en el Gráfico 2, donde se observa la evolución de las frecuencias de uso de *tener que* en cuatro de los contextos lingüísticos inicialmente menos favorecedores.

Como se puede apreciar, los tres factores muestran una distribución lineal nítida, en el sentido de que, conforme avanza el tiempo, las ocurrencias de *tener que* aumentan notablemente hasta seleccionar mayoritariamente esta variante a mediados del siglo XVII. Aunque las representaciones muestrales de cada periodo

no son equiparables, como vimos, es revelador que las tendencias se confirmen en todos los casos. Así, la penetración de esta perífrasis en los usos del presente de indicativo se consolida ampliamente en el XVII, y lo mismo sucede con las oraciones afirmativas, vinculadas a la perífrasis *tener de* en el siglo XVI. Y aunque las proporciones alcanzadas sean ahora menores, lo mismo sucede con los otros factores: la primera persona continuará siendo terreno abonado para el empleo de la más tradicional *tener de*, pero en el XVII quedará ya por debajo de *tener que*. Por último, la evolución en el seno de los verbos estativos se adivina más lenta, pero ofrece un perfil igualmente inconfundible.

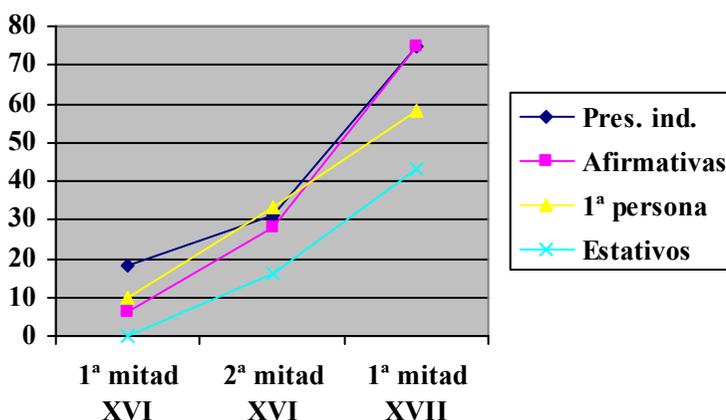


Gráfico 2. Evolución de los factores menos favorecedores de *tener que* en los tres periodos considerados (%)

5.8 Factores extralingüísticos

Con la excepción del eje temporal, al que nos referíamos en la sección anterior, los factores de naturaleza extralingüística no han sido seleccionados como significativos por el programa estadístico. A ello han podido contribuir hechos de diferente naturaleza, entre los que no cabe descartar tanto el carácter fragmentario e inestable de algunos de ellos (Conde 2007, Hernández-Campoy & Natalie Schilling 2012, Nevalainen & Raumolin-Brunberg 2003), como ciertos desequilibrios muestrales. Por lo que a los primeros se refiere, ello es así, por ejemplo, en la delimitación de variables como la estratificación social o la edad. La falta de datos fiables sobre ambos parámetros en no pocos casos dificulta la asignación clara a unos grupos u otros, lo que ha dejado numerosas ocurrencias sin codificar. En otro sentido, la enorme desigualdad entre las muestras masculinas (86%) y femeninas (14%) en el corpus dificulta también la obtención de conclusiones más fiables.

Así las cosas, con los datos disponibles, las diferencias entre unos grupos sociales y otros no alcanzan las magnitudes suficientes para concluir nada definitivo. Tan solo parece reseñable la mayor asociación de la más tradicional perífrasis *tener de* con los estamentos más bajos (66%), si bien las diferencias con respecto a los demás grupos no son excesivas (en torno al 54% de media), y en ningún caso resultan significativas estadísticamente.

Más llamativas son, sin embargo, las que afectan a la distribución geográfica de las variantes perifrásticas. Agrupadas por áreas dialectales, las ocurrencias de estas combinaciones verbales muestran algunas diferencias dignas de un estudio más detallado en el futuro, a partir de muestras de habla más amplias. Y es que, como se aprecia en la Tabla 3, cuyos datos recuperamos aquí, en el español de los Siglos de Oro se observan algunas preferencias dialectales. Así *tener de* es claramente mayoritaria en las comunidades de habla castellanas, donde alcanza un 70% de los usos. Estos empleos descienden algunos enteros en las comunidades meridionales (Andalucía, Extremadura, Murcia y Canarias) (56%), pero donde definitivamente se desploman, para acoger en mayor medida la otra variante, es en las comunidades norteñas no castellanas, como las actuales comunidades del País Vasco y Navarra, donde apenas alcanza el 33%. Lamentablemente, no disponemos de datos gallegos, y los asturianos y aragoneses se limitan a muy pocas ocurrencias, por lo que no es posible evaluar la potencial influencia del contacto con lenguas que, en un proceso de convergencia, habría podido favorecer la variante prepositiva. Con todo, algunos autores han descartado la posible influencia de otras lenguas en la extensión de *tener de*. Así, Frago (2005) ha negado la filiación aragonesa del autor del Quijote apócrifo, como alguna vez se ha propuesto, descartando que construcciones como la mencionada, entre otros rasgos, sean verdaderos aragonesismos. Por lo demás, los datos recogidos en el País Vasco y Navarra muestran una clara preferencia por *tener que* (67%), lo que desmentiría la filiación occidentalizante de estas hablas, propuesta en alguna ocasión.

Sea como fuere, hay que recordar que estas diferencias no son significativas, a lo que quizá contribuyan de nuevo los desequilibrios muestrales entre unas regiones y otras, con las áreas norteñas mucho peor representadas que las otras dos.

Por último, queremos llamar la atención acerca de algunas diferencias que afectan al eje estilístico de la variación. Para la delimitación de este eje hemos procedido a cruzar los factores considerados inicialmente, y que, como se recordará, corresponden a: 1) la temática principal de los textos; y 2) el grado de relación entre los interlocutores. Ello dibuja un continuum estilístico integrado por tres grupos suficientemente alejados entre sí como para permitir una comparación fiable. Se trata de:

a) Cartas de contenido familiar o íntimo entre personas a las que unen estrechos lazos de convivencia, ya sea de origen familiar (en la mayoría de los casos), amistad, amor, etc.

b) Cartas en las que prima una temática no familiar, y en las que, además, existe una clara distancia entre los interlocutores en los ejes de la intimidad o la solidaridad.

c) Textos autobiográficos (memorias, diarios, declaraciones judiciales).¹⁴

Aunque las diferencias carecen de nuevo del nivel de significación necesario, llama la atención que el mayor uso de *tener de* se dé, precisamente, en las cartas de contenido más protocolario u oficial (33%). Por el contrario, tanto en las misivas presididas por un contenido y unas relaciones más íntimas (40%), como en los textos autobiográficos (47%), donde la expresividad del hablante parecen más a resguardo, parecen darse mejores condiciones para el desarrollo de una variante en alza como *tener que*. Un patrón distribucional similar se observa, por ejemplo, en la variación entre las formas *deber* y *deber de* + infinitivo, donde la perífrasis prepositiva se ve favorecida en las cartas más familiares y privadas y desalentada en el resto (Blas Arroyo & González 2014). Con todo, hay que subrayar que, a diferencia de estas otras perífrasis, en las que ahora nos ocupan las diferencias son cuantitativamente menos relevantes y, en cualquier caso, no significativas estadísticamente.

6. Conclusiones

Desde bien temprano en la historia del español, la lengua asiste a la gramaticalización de *tener* como elemento auxiliar en una serie de perífrasis, como las de infinitivo que nos han ocupado en estas páginas. Dicha gramaticalización forma parte de un largo proceso de sustitución que afecta a este verbo en contextos predicativos reservados inicialmente a *haber*. Precisamente con las perífrasis personales de este verbo (*haber de*), así como con aquellas que tienen a *deber* como elemento auxiliar, compiten una serie de construcciones con *tener*, que en el español clásico aparecen ya prácticamente reducidas a las consideradas en este trabajo: *tener que* y *tener de*.

En el panorama de las perífrasis modales de infinitivo, ambas son todavía el elemento más débil, con frecuencias de aparición que se sitúan claramente por debajo del resto, en especial de *haber de*, con mucho la perífrasis más representativa del español en los Siglos de Oro. A este respecto, nuestros resultados coinciden con algunos recuentos efectuados previamente. Sin embargo, no lo hacen de la misma manera cuando se aborda el grado de representatividad de las dos perífrasis entre sí. Y así, frente a otros estudios, basados principalmente en tradiciones discursivas literarias o formales, en el corpus de textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa que ha servido como base empírica del presente estudio, hemos comprobado como *tener que*, aunque todavía minoritaria en relación con la más tradicional *tener de*, avanza de manera significativa durante la época clásica a expensas de esta última. Esta conclusión se ve reforzada además por el análisis diacrónico, que demuestra una clara progresión de *tener que* con el paso del tiempo.

Con todo, más interesante es aún comprobar cómo ese avance se produce no solo en términos frecuenciales absolutos, sino también en relación con el nivel explicativo de una serie de factores que el análisis variacionista ha revelado como significativos. Dicho análisis muestra que los usos de ambas perífrasis pueden conceptualizarse como variantes de una misma variable sintáctica, por su capacidad para aparecer prácticamente en todos los contextos analizados. Pese a ello, el contexto variable condiciona la realización de estas variantes de diferente manera. Así, por ejemplo, los valores más nítidamente temporales, en los que la idea de modalidad está prácticamente diluida, aparecen íntimamente asociados a *tener de*, mientras que este valor prospectivo es mucho menos característico de *tener que*. Sin embargo, en los contenidos modales – y dentro de estos los de naturaleza deóntica, muy mayoritarios en el corpus –, la alternancia entre las dos combinaciones verbales es mayor. Pese a ello, algunos matices se alían más claramente con cada una de las variantes, y son los valores relacionados con la necesidad o conveniencia voluntaria los más vinculados a *tener que*, al tiempo que la obligación impuesta por agentes tanto internos como externos sigue prefiriendo *tener de*.

Ahora bien, pese a la constatación de estas diferencias, existen otras de mayor peso. Entre las principales, figura el modo de acción del verbo principal auxiliado por *tener*, factor en el que se observan diferencias muy reveladoras. Así, *tener que* penetra con fuerza en el terreno de los verbos de lengua, especialmente *decir*, y de forma mucho más tímida entre los verbos dinámicos. Con una singular excepción, los verbos de movimiento, que en el español clásico aparecen todavía sistemáticamente asociados con la perífrasis *tener de*. Y lo mismo sucede con los verbos estativos, de nuevo mayoritariamente vinculados a esta última combinación verbal.

Junto al modo de acción del verbo principal, otros factores lingüísticos con validez explicativa son el tiempo y el modo verbales, la persona y número de la perífrasis y la modalidad oracional. En todos ellos se aprecia un mismo esquema, según el cual los contextos mayoritarios en el corpus (presente de indicativo, primera persona, oraciones afirmativas) son los que menos favorecen la variante *tener que*; y viceversa: los entornos sintácticos minoritarios (resto de paradigmas de la conjugación y personas, y oraciones negativas) son el principal caldo de cultivo para esta expresión verbal en alza. Ello explicaría las dificultades que todavía en el periodo clásico encuentra esta perífrasis y su carácter minoritario con respecto a *tener de*, alentada aún por la mayor recurrencia en el discurso de los contextos que le son favorables. Con todo, esta situación cambiará significativamente con el paso del tiempo, de manera que a mediados del siglo XVII, este cuadro general mostrará ya claros indicios de evolución, confirmando que asistimos a un cambio en marcha favorable a la variante no prepositiva.

Menos relevantes han resultado los factores de naturaleza extralingüística, aunque no es descartable que el carácter fragmentario e inestable de algunos de ellos, o los desequilibrios muestrales de otros, hayan podido producir un sesgo más

destacado de lo deseable. Sea como sea, ni el sexo, ni la edad, ni el estrato social muestran diferencias de enjundia. Más llamativas, aunque tampoco significativas, son las de carácter dialectal, pues el estudio revela algunas preferencias de uso, con las comunidades castellanas como el elemento más conservador en la extensión de *tener que*, frente a las áreas norteñas del País Vasco y Navarra, que se sitúan en el extremo opuesto. Un freno a la expansión de la variante no prepositiva parecen ser también los contextos más formales, que obtenemos en las cartas de temática menos privada, y donde las relaciones entre los interlocutores resultan menos estrechas. Un hecho, por lo demás, que demostraría nuevamente el sesgo que el uso de tradiciones discursivas formales ha podido introducir en el pasado en la interpretación de hechos de variabilidad sintáctica como los analizados en estas páginas.

Pese a las diferencias con la lingüística sincrónica, impuestas necesariamente por la naturaleza de los textos sobre los que se trabaja, el estudio de la diacronía debe avanzar al compás de los avances teóricos y metodológicos que algunas disciplinas, como la sociolingüística histórica, han planteado en los últimos tiempos. Ciertamente, los historiadores de la lengua hace ya tiempo que son conscientes de la necesidad de trabajar con los textos más cercanos a la oralidad posibles, para completar – o enmendar – las conclusiones de una larga tradición sustentada en el estudio de tradiciones escritas formales. Sin embargo, mucho es todavía lo que queda por hacer en este terreno. En este sentido no se trata solo – aunque también –, de analizar corpus suficientemente amplios y representativos para sustentar las hipótesis de partida, sino también de abordar el análisis desde una óptica multidimensional, que no se detenga en el mero recuento de frecuencias o la consideración de factores aislados, por importantes que estos sean a primera vista. A veces, los árboles pueden impedirnos una visión suficientemente nítida del bosque, una metáfora que la lingüística variacionista, como la que aquí hemos ensayado, ha demostrado sobradamente.

Notas

- 1 Para la relación completa de estos y otros textos similares incluidos en el corpus, y sobre los que se asienta la presente investigación, véase más adelante el Apartado 3, así como, de forma más detallada en Blas Arroyo (en prensa).
- 2 A efectos de la periodización cronológica, en el estudio alternamos como sinónimos entre los conceptos de español “clásico” y español de los “Siglos de Oro,” esto es, el correspondiente a los siglos XVI y XVII.
- 3 El presente trabajo se incluye dentro del Proyecto de Investigación “Tras las huellas de la variación en español: factores condicionantes de la variación y el cambio lingüístico a través del tiempo (FFI2010-15280),” financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología al equipo de investigación que dirige el primero de los autores.

- 4 En un trabajo reciente, Garachana & Rosenmeyer (2011) subrayan que este proceso de sustitución representa un claro ejemplo de que el cambio en la gramática puede originarse precisamente a partir de una mera sustitución en el ámbito del léxico. De este modo, la existencia en la Edad Media de *tener de* o *tener a* + infinitivo “descansa en un mecanismo de identificación conceptual por parte de los hablantes, quienes, una vez establecida las bases de la equivalencia entre verbos, no parecen diferenciar el nivel léxico del nivel gramatical” (p.39).
- 5 Resulta significativo que Keniston (1937, pp.466-467) no recogiera ningún ejemplo con esta perífrasis en la prosa del siglo XVI, y sí numerosos con *tener de* y (en menor medida) *tener que*.
- 6 Al respecto, estas autoras señalan que tanto el CORDE como la obra de Yllera (1980) se basan en unas ediciones textuales no representativas, pues no son ni originales ni contemporáneas al texto original. Ello se refleja en desajustes a la hora de comparar los datos de unas ediciones y otras: “Partiendo de estos presupuestos de crítica textual, si prescindimos de las ediciones no fiables, los resultados que obtenemos para nuestro estudio acerca del surgimiento de *tener + de* + infinitivo como perífrasis verbal, resultan bien diferentes a los apuntados en la Figura 11” [datos del CORDE].
- 7 Esta quedaría reservada exclusivamente para la obligación impersonal en la tercera persona del singular.
- 8 No se incluyen aquí las ocurrencias de la perífrasis *haber que*, de valor impersonal, y por lo tanto sin posibilidad de alternar con el resto en muchos contextos.
- 9 Para el detalle de las obras y ediciones empleadas en el corpus, véase el Anexo.
- 10 Los valores P. de la tabla indican la probabilidad – en una escala de 0 a 1 – de que un factor concreto influya en la selección de una determinada variante. Los pesos numéricos próximos a 1 favorecen la elección de la variante elegida (en este caso, la perífrasis con preposición), mientras que, en el extremo opuesto, los más cercanos 0 la desfavorecen. Por el contrario, los situados en cifras intermedias, cercanas a 0.5, ejercen una influencia neutra. Por otro lado, el programa multivariante no solo nos indica qué grupos de factores son significativos, sino también la jerarquía entre sí. Ésta se obtiene a través de la comparación entre los rangos respectivos, resultantes de calcular la diferencia entre las probabilidades mayor y menor de cada grupo de factores.
- 11 Los lingüistas discrepan acerca del proceso de gramaticalización que afectaría a estas perífrasis verbales en las que lo modal y lo temporal alternan. Así, mientras que autores como Bybee, Perkins & Pagliuca (1994, p.264) defienden una cadena de gramaticalización que desde la obligación llevaría al futuro, pasando por un estadio intermedio de intencionalidad (obligación > intención > futuro), otros, como López Izquierdo (2008) apuestan por la dirección contraria, esto es: intención > obligación. En opinión de esta autora, de los

- datos de su estudio sobre textos teatrales en el periodo clásico se desprende que “*tener de* + infinitivo en esta época ha sobrepasado apenas una primera fase de gramaticalización a partir de la 1.^a persona, por desplazamiento semántico de lo intencional al compromiso y de ahí a la obligación” (p.795) (sobre esta cuestión, véase el Apartado 5.7).
- 12 Ciertamente, tampoco en nuestro caso la tarea ha resultado sencilla. Pese a ello cabe aducir que, en la codificación de todos y cada uno de los ejemplos, han intervenido los dos autores de manera independiente. Superada esta fase, los casos en que hubo discrepancia (apenas un 10%) fueron revisados conjuntamente, o sometidos con posterioridad a la evaluación de una tercera persona para dilucidar aquellos ejemplos en que persistían las discrepancias entre los autores. Si aun así, las diferencias de interpretación no conseguían despejarse, bien por insuficiencias del contexto, bien por cualquier otro motivo, los ejemplos quedaron sin codificar para este factor, lo que, finalmente, acabó afectando a tan solo tres ocurrencias de la variable.
 - 13 Un argumento alternativo para explicar la preferencia de este verbo por *tener que* podría encontrarse inicialmente en un hecho de fonética sintáctica, uno de los factores lingüísticos también considerados en el análisis. De hecho, los datos revelan que el único contexto en que esta perífrasis supera a *tener de* es aquel en que al verbo auxiliar y su enlace le sigue otra palabra encabezada por /d/ (59,5%). Cabría, pues, la posibilidad de que esta circunstancia cacofónica propiciara la sustitución de la variante prepositiva por otra en la que tal hecho no se produjera. Sin embargo, otros resultados debilitan esta hipótesis. En primer lugar, el mencionado factor no resulta significativo. Y, no menos relevante es el hecho de que en otros casos similares, el comportamiento de las perífrasis se desvía de esta norma. Así ocurre, por ejemplo, con verbos como *dar* o, más aún, *dejar*, cuyas ocurrencias en el corpus aparecen mayoritariamente con *tener de* (Tabla 4).
 - 14 Para facilitar las comparaciones, aquellas ocurrencias que no cayeran prototípicamente en esos tres grupos no se codificaron para el presente factor.

Anexo (Relación de obras)

- Ahumada Batlle, Eulàlia (ed.). 2003. Epistolaris d'Hipòlita Roís de Liori i d'Estefania de Requesens. València: Universitat de València.
- Aramburu Zudaire, José Miguel. 1999. Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias, siglos XVI y XVII. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.
- Arbelo García, Adolfo I. 2010. Al recibo de esta... Relaciones epistolares canario-americanas del siglo XVII. Santa Cruz de Tenerife: Idea.
- Archivo General de Andalucía. 2010. Un Epistolario de Bernardo José Aldrete (1612-1623). Sevilla: Consejería de Cultura.

- Baranda, Consolación. 1991. *Cartas entre Felipe IV y Sor María Jesús de Ágreda*. Madrid: Castalia.
- Bouza, Fernando. 2001. *Cartas de nuevas y de placer*. En Fernando Bouza (ed.), *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, 202-213. Madrid: Marcial Pons.
- Carreira, Antonio. 1999. *Luis de Góngora: epistolario completo*. Lausana: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos.
- Castillo, Antonio. 1997. *Dos cartas de Isabel de Baena a Isabel Ortiz*. En Antonio Castillo (comp.), *Escrituras y escribientes: prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento*, 329-330. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias y Fundación de Enseñanza Superior a Distancia de Las Palmas de Gran Canaria.
- Company, Concepción. 1994. *Documentos lingüísticos de la Nueva España (XVI al XVIII)*. México: El Colegio de México.
- Cortijo, Adelaida & Antonio Cortijo. 2002. *Entre Luisa de Carvajal y el conde de Gondomar. Nuevos textos sobre la persecución anticatólica en Inglaterra (1612-1614)*. *Voz y Letra* 2, 17-59.
- Cortijo, Adelaida & Antonio Cortijo. 2003. *Cartas desde México y Guatemala (1540-1635): el proceso de Díaz de la Reguera (Bancroft Library Ms. 92/83z)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- del Toral y Valdés, Domingo. 1905. *Relación de la vida del capitán Domingo de Toral y Valdés, escrita por el mismo capitán*. En Manuel Serrano y Sanz (ed.), *Autobiografías y memorias*, 485-506. Madrid: Bailly-Ballière e Hijos.
- Eberenz, Rolf & Mariela de la Torre. 2002. *Conversaciones estrechamente vigiladas: interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos xv a xvii*. Lausana: Centro de Estudios Hispánicos.
- Fernández Alcalde, Marta. 2009. *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*. Sevilla: Univesidad de Sevilla.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz. 1993. *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*. Vol. 1. Madrid: BRAE.
- Frago García, Juan Antonio. 1999. *Notas sobre el español antillano del siglo XVI en cartas de emigrados andaluces*. En Amparo Morales, Eduardo Forastieri Braschi, Julia Cardona & Humberto López Morales (coords.), *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*, 350-362. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Gómez Seibane, Sara, Carmen Isasi Martínez & Enriqueta Sesnero Cutanda. 2007. *Bilbao en sus documentos (1544-1694)*. Deusto: Universidad de Deusto .
- González, Jesús. 1965. *Epistolario y poesías / Luisa de Carvajal y Mendoza*. Madrid: Atlas
- Guzmán Riverón, Martha. 2007. *Textos del Caribe (siglos XVI y XVII)*. Munich: Universidad Ludwig-Maximilians.

- Hidalgo Nuchera, Patricio. 2006. Entre Castro del Río y México: correspondencia privada de Diego de la Cueva y su hermano Juan, emigrante en Indias (1601-1641). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Levisi, Margarita. 1984. Autobiografías del Siglo de Oro: Jerónimo de Pasamonte, Alonso de Contreras, Miguel de Castro. Madrid: SGEL.
- Lohmann, Guillermo. 2004. Cartas de mercaderes. Secretos y confidencias en el comercio privado. En Enriqueta Vila Vilar, Antonio Acosta Rodríguez & Adolfo Luis González Rodríguez (coords.), *La Casa de Contratación y navegación entre España y las Indias*, 815-843. Sevilla: Archivo General de Indias.
- López Benito, Clara Isabel. 2000. La cosmovisión de una mujer salmantina emigrada a las Indias y vinculada con los Montejo de Yucatán, a través de sus cartas privadas. *Salamanca: Revista de Estudios* 44, 315-367.
- Lorenzo Pinar, Francisco Javier & Luis Vasallo Toranzo. 1996. *Diario de Antonio Moreno de la Torre. Zamora, 1673-1679. Vida cotidiana en una ciudad española durante el siglo XVII*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos.
- Martínez Martínez, Carmen. 2003. Cartas y memoriales (selección de cartas de Hernán Cortés). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Martínez Martínez, Carmen. 2006. En el nombre del hijo: Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro. México: UNAM.
- Martínez Martínez, Carmen. 2007. Desde la otra orilla: cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII). León: Universidad de León.
- Navarro Bonilla, Diego. 2003. Del corazón a la pluma: archivos y papeles privados femeninos en la Edad Moderna. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Núñez, Fray L. 1914. Dos cartas de sor Isabel de Baena a la duquesa del Infantado. *Archivo Iberoamericano* 4, 322-325.
- Otte, Enrique. 1993. Cartas privadas de emigrantes a Indias. Madrid: Fondo de Cultura Económica (cartas del siglo XVII no incluidas en la edición de Fernández Alcaide).
- Otte, Enrique. 1966. Cartas privadas de Puebla del siglo XVI. Colonia: Böhlau
- Pérez Villanueva, Joaquín. 1986. Felipe IV y Luisa Enríquez Manrique de Lara, condesa de Paredes, un epistolario inédito. Salamanca: Caja de Ahorros de Salamanca.
- Rodríguez Morel, Genaro. 1995. Cartas privadas de Hernando Gorjón. *Anuario de estudios americanos* 52, 203-233.
- Rojas, Elena. 2001. Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Vol. 2. Madrid: BRAE.
- Sánchez Rubio, Rocio, Isabel Testón Núñez & Antonio Domínguez Ortiz. 1999. El hilo que une: las relaciones epistolares en el Viejo y en el Nuevo Mundo, siglos XVI-XVIII. Cáceres: Universidad de Extremadura.

- Schmidt-Riese, Roland. 2002. *Relatando México*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Stoll, Eva. 2002. *La memoria de Juan Ruiz de Arce*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Stoll, Eva & María de las Nieves Vázquez (eds.). 2011. *Alonso Borregán: la conquista del Perú*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Szmolka Clares, José, María Amparo Moreno Trujillo & María José Osorio Pérez. 1996. *Epistolario del conde de Tendilla (1504-1506)*. Granada: Universidad de Granada.
- Torres, Concepción. 1995. *Ana de Jesús, cartas (1590-1621): religiosidad y vida cotidiana en la clausura femenina del Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Referencias

- Blas Arroyo, José Luis. 2011. *Deber (de) + infinitivo: ¿un caso de variación libre en español? Factores determinantes en un fenómeno de alternancia sintáctica*. *Revista de Filología Española* 91, 9-42.
- Blas Arroyo, José Luis. (En prensa). *Tras las huellas de la variación y el cambio lingüístico a través de textos de inmediatez comunicativa: fundamentos de un proyecto de sociolingüística histórica*. En García Martín, José María (ed.) *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Madrid: Arco Libros.
- Blas Arroyo, José Luis & Juan González. (2014). *La alternancia deber/deber de + infinitivo en el siglo XVI. Factores condicionantes en un fenómeno de variación sintáctica a partir de un corpus epistolar*. *Spanish in Context* 11, 76-96.
- Blas Arroyo, José Luis & Margarita Porcar. (En prensa). *Patrones de variación y cambio en la sintaxis del Siglo de Oro. Un estudio variacionista de dos perífrasis modales en textos de inmediatez comunicativa*. RILCE. *Revista de Filología Hispánica*.
- Blas Arroyo, José Luis & Javier Vellón. (2014). *En los entresijos de la gramática: factores coadyuvantes en el mantenimiento de una perífrasis 'moribunda' en la historia del español*. *Revista de Filología Española* 94, 3-32.
- Bybee, Joan, Revere Perkins & William Pagliuca. 1994. *The evolution of grammar: Tense, aspect and modality in the languages of the world*. Chicago: University of Chicago Press.
- Conde-Silvestre, Juan C. 2007. *Sociolingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- Fernández Alcaide, Marta. 2010. *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
- Fernández de Castro, Francisco. 1999. *Las perífrasis verbales en el español actual*. Madrid: Gredos.

- Fernández Ulloa, Teresa. 2000. Perífrasis verbales en el castellano en el castellano de Bermeo (Vizcaya). *Revista Española de Lingüística* 30, 1-34.
- Frago, Juan Antonio. 2005. *El Quijote apócrifo y Pasamonte*. Madrid: Gredos.
- Garachana Camarero, Mar & Esther Artigas. 2012. Corpus digitalizados y palabras gramaticales. *Scriptum Digital* 1, 37-65.
- Garachana Camarero, Mar & Malte Rosenmeyer. 2011. Rutinas léxicas en el cambio gramatical. El caso de las perífrasis deónticas e iterativas. *Revista de Historia de la Lengua Española* 6, 35-60.
- García Fernández, Luis (dir.). 2006. *Diccionario de perífrasis verbales*. Madrid: Gredos.
- Gómez Manzano, Pilar. 1992. *Perífrasis verbales con infinitivo (valores y usos en la lengua hablada)*. Madrid: UNED.
- Gómez Torrego, Leonardo. 1988. *Las perífrasis verbales*. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo. 1999. Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo. En Ignacio Bosque & Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3223-3390. Madrid: Calpe.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1980. Tengo que vender unos libros / Tengo unos libros que vender. *Verba* 7, 389-396.
- Hernández-Campoy, Juan Manuel & Natalie Schilling. 2012. The Application of the quantitative paradigm to historical sociolinguistics: Problems with the generalizability principle. En Juan Manuel Hernández-Campoy & Juan Carlos Conde Silvestre (eds.), *The handbook of historical sociolinguistics*, 63-79. Malden, MA: John Wiley & Sons Inc.
- Keniston, Hayward. 1936. Verbal aspect in Spanish. *Hispania* 19, 163-176
- Labov, William. 1994. *Principles of linguistic change: Internal factors*. Philadelphia: Blackwell Publishing Co.
- López Izquierdo, Marta. 2008. Las perífrasis modales de necesidad: emergencia y renovación. En Concepción Company & José G. Moreno de Alba (coords.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Yucatán. Vol. 1*, 789-806. Madrid: Arco Libros.
- Mandová, Jana. 2008. *Perífrasis modales en la prensa española*. Manuscrito, Univerzity V. Brně.
- Nevalainen, Tertu & Helena Raumolin-Brnberg. 2003. *Historical sociolinguistics: Language change in Tudor and Stuart England*. London: Longman Pearson Education.
- Oesterreicher, Wulf. 2004. Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro. En Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, 729-769. Barcelona: Ariel.
- Olbertz, Hella. 1998. *Verbal periphrases in a functional grammar of Spanish*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Pountain, Christopher J. 2001. *A history of the Spanish language through texts*. New York: Routledge.

- Roca Pons, José. 1980. Introducción a la gramática. Madrid: Vergara Ed. Anexo XVII.
- Salvá, Vicente. 1852. Gramática de la lengua castellana según ahora se habla (9.^a ed.). París-Valencia: Librería de los S.S. Mallen y Sobrinos.
- Sánchez Pitarch, Fernando. 2005-2006. Breve descripción del aragonés de Agüero. *Archivo de Filología Aragonesa* 61-62, 185-218.
- Seco, Manuel. 1986. Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española. Madrid: Calpe.
- Seifert, Eva. 1930. *Haber y tener* como expresiones de la posesión en español. *Revista de Filología Española* 17, 233-276 y 345-385.
- Sinner, Carsten. 2003. Valores y usos de *haber de* + infinitivo y *tener que* + infinitivo en diferentes variedades del castellano. En Claus Pusch & Andreas Wesch (eds.), *Perífrasis verbales en les llengües (ibero-)romániques*, 193-206. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Tagliamonte, Sali. 2012. *Variationist sociolinguistics: Change, observation, interpretation*. Malden, MA: Wiley- Blackwell.
- Troya, Magnolia. 1998. *Perífrasis verbales de infinitivo en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria, Anejo 56 del BRAE*. Madrid: Real Academia Española & Universidad Palmas de Gran Canaria.
- Yllera, Alicia. 1980. *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.